

# EL POBLAMIENTO ROMANO EN EL ÁREA DE LOS VASCONES

La elección de un lugar <sup>1</sup> para establecer un asentamiento humano no se debe generalmente al azar: factores relacionados con la orografía y los recursos naturales, en la medida en que pueden facilitar la defensa y proporcionar mayor productividad potencial, influyen decisivamente en esa elección. La ubicación de los asentamientos de la Edad del Hierro en Navarra obedece en líneas generales a este tipo de motivaciones. En esta etapa del devenir humano de las gentes de la zona <sup>2</sup>, la población preexistente de la Edad del Bronce se vio incrementada por el aporte

<sup>1</sup> Tratándose como se trata de un pueblo como el vascón, que ha mantenido entre otras cosas una lengua tan antigua, el enjuiciamiento del momento en el que ha alcanzado ya cierta cohesión característica, se presenta o puede presentarse como problema con las alternativas y reajustes a los que cuestiones de este tipo dan lugar. Se acostumbra a considerar que lo que conocemos históricamente como el pueblo vasco no procede de una infiltración poblacional específica sino que parece ser el resultado de un proceso de evolución *in situ*, a través del cual se habría acrisolado una serie de elementos pertenecientes a etapas culturales muy diversas. Sobre un sustrato paleolítico y mesolítico, que es el de toda la zona cantabropirenaica (así P. Bosch-Gimpera, «Sobre el planteamiento del problema vasco», en *IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona 1966, p. 3) más o menos afectado, quizá, en algunos lugares, por las formas culturales sin que sepamos si se trataba de un tinte neolítico de la población o si tuvo lugar una migración de nuevas poblaciones (el nivel más moderno de Berroberría, en Urdax, Navarra, es neolítico, ver Marqués de Loriana, «Excavaciones arqueológicas realizadas en la gruta y covacha de Berroberría, término de Urdax [Navarra] y sus inmediaciones» *Atlantis* 15, Madrid 1936-40; J. Maluquer de Motes, «La estratigrafía del covacho de Berroberría [Urdax, Navarra]», *Miscelánea en Homenaje al Abate H. Breuil*, II, Barcelona 1965, pp. 135-40; A. Muñoz, «El Neolítico del País Vasco» en *IV Symposium, cit.*, pp. 107-114) «se asentaron unas formas de cultura pastoril y agrícola rudimentaria en los inicios de las Edades del metal» en palabras de I. Barandiarán, *Guipúzcoa en la Edad Antigua. Protohistoria y romanización*, San Sebastián 1976<sup>2</sup>, p. 12.

En la etapa metalúrgica inicial, en el mismo Eneolítico podría haber quedado establecido desde un punto de vista antropológico físico el tipo racial característico vasco, que es el llamado «pirenaico-occidental» por T. de Aranzadi, J. M. de Barandiarán, J. M. Basabe y M. Fusté (así

T. de Aranzadi y J. M. de Barandiarán, «Exploraciones de la cueva de Urtiaga. Con un estudio de los cráneos prehistóricos de Vasconia comparados entre sí», *Eusko Jakintza* 2, Bayona 1948; J. M. Basabe, «Antecedentes prehistóricos de la población actual vasco-navarra», en *IV Symposium de Prehistoria, cit.*, pp. 351-363; M. Fusté, «El tipo racial pirenaico occidental», en *IV Symposium de Prehistoria, cit.*, pp. 241-350). Los cráneos hallados en la cueva de Urtiaga (Guipúzcoa) y las colecciones dolménicas permiten rastrear este tipo desde el Magdaleniense final hasta el Bronce I. Comoquiera que dicho tipo parece resultar de la incidencia durante el Neolítico del mediterráneo grácil y del menos frecuente mediterráneo robusto sobre el sustrato de los cromañoides, resulta una componente algo desigual según las zonas debida a una mayor o menor intensidad de la neolitización. Así en las zonas septentrionales, tanto montañosas como costeras, predominan los rasgos cromañoides, mientras en las meridionales se acusan más los correspondientes a las formas raciales mediterráneas (ver. I. Barandiarán, «Los pueblos vascos», en *Els Pobles Preromans del Pirineu*, 2º Colloqui Internacional d'Arqueologie de Puigcerdá, Puigcerdá 1978, p. 228).

<sup>2</sup> Aun aceptando el planteamiento general de la evolución antropológica física de la zona que exponíamos arriba hay que hacer constar que nos falta evidencia para establecer el panorama de la Edad del Bronce, sobre todo en relación con zonas concretas. Para empezar, el problema de la neolitización de la zona vascona está en gran parte por resolver. Es obvio que se introdujeron las innovaciones técnicas más características del Neolítico, a saber, la agricultura, la ganadería y la cerámica, pero, como quiera que las dos primeras apenas si dejan huellas y es la cerámica la que suele servir de base para establecer el paso del Mesolítico al Neolítico, ya nos enfrentamos con la cuestión de saber si aquí la introducción de la cerámica fue simultánea a la de la agricultura y la ganadería o bien existió como en algunas otras zonas, un Neolítico prece-

poblacional indoeuropeo, que, penetrando por los Pirineos occidentales, alcanzó la Navarra meridional. Y, sobre esta masa de población con dualidad étnica y cultural —el sector procedente de la Edad del Bronce y el sector indoeuropeo recién llegado—, cualquiera que haya sido el grado de integración alcanzado, lo cierto es que se produjo el impacto cultural de lo que conocemos como Hierro II, con unas consecuencias importantes respecto de los poblamientos anteriores.

Este complejo proceso de transculturación es aplicable tanto a poblaciones procedentes del Bronce y del Hierro I en contacto, como a poblaciones del Hierro I y Hierro II relacionadas en diverso grado entre sí. Pero en el primer caso, como quiera que las dos culturas en contacto eran exponentes de dos etnias diferentes, las repercusiones serían más importantes, cualquiera que fuese el grado de intensidad y profundidad del contacto.

Por lo pronto, con la presencia de esos recién llegados el panorama cambia sensiblemente. La zona norte, situada por encima de la línea de Leire, Lumbier, Pamplona, etc..., en la que los testimonios arqueológicos de la Edad del Bronce son tan abundantes, apenas registra asentamientos hallstáticos y en la época romana aparece más bien como una zona relegada.

Y esta constatación llama poderosamente la atención porque es un dato arqueológicamente admitido que estos infiltrados indoeuropeos entraron por los Pirineos occidentales. Pues bien, a pesar de todo, no produjeron asentamientos en los altos valles profusamente habitados en la Edad del Bronce. No se pueden elaborar por el momento más que explicaciones hipotéticas para esta realidad arqueológica. Quizá los recién llegados, que tal vez se desplazaban en grupos frag-

mico. Y nos enfrentamos también a la cuestión crucial de saber hasta qué punto, en qué grado, y con qué distribución geográfica el Neolítico del área vascona fue introducido por elementos de población cuantitativamente significativos que pudieran determinar modificaciones sustanciales en la componente antropológica de la población preexistente.

Se admite, en general, una continuidad de la población preexistente en el territorio, pero esta idea descansa sobre una documentación precaria, sobre todo porque el número de restos humanos con que contamos es insuficiente para establecer conclusiones firmes; deriva más bien esta suposición de un apriorismo que hoy en día ha sido muy cuestionado, a saber, el arrinconamiento de la zona vasca, que ha sido visualizado como una reserva natural de poblaciones residuales apenas accesible a elementos nuevos y, por lo tanto, excluida de eventuales renovaciones de población por asentamientos masivos. El País Vasco es de hecho, una zona muy permeable debido a su ubicación en la zona de comunicación con Europa, y por ello no se puede postular con argumentos geográficos una evolución general de la población indígena *in situ* desde el Paleolítico hasta el Neolítico (J. Maluquer de Motes, «Consideraciones sobre el problema de la formación de los vascos», en *IV Symposium de Prehistoria, cit.*, p. 118). No existe, por tanto, obstáculo geográfico para admitir que se asentaran grupos poblacionales exóticos, portadores del Neolítico, aunque seguimos sin saber hasta qué punto fueron absorbidos por la población preexistente y hasta qué punto ocuparon lugares en exclusividad influyendo tan sólo técnicamente sobre sus vecinos.

El fenómeno del megalitismo, que es el más característico de la Edad del Bronce y está bien arraigado en el País Vasco nos plantea un nuevo problema con respecto a la trayectoria de formación del pueblo vasco. Los dólmenes son sepulturas colectivas que se asocian a unas for-

mas espirituales características que no sólo no son típicamente vascas sino que aparecen generalizadas a esa época por todo el Occidente europeo. Por otra parte, sólo en algunos dólmenes —no en todos— se encuentra el tipo racial pirenaicooccidental. El mayor conocimiento que tenemos en la actualidad respecto del megalitismo vasco nos presenta un panorama heterogéneo y asimilable al de los otros focos megalíticos occidentales, es decir, que, como en otras zonas, la introducción del megalitismo parece asociarse más con la difusión de unas nuevas creencias religiosas, posiblemente escatológicas, que con la llegada de una población foránea. En otras palabras, el megalitismo no nos permite postular una renovación de población en la zona o un aumento sensible de la misma, como se apuntó en otro tiempo. Hay un tipo de megalitos que proceden del occidente (los sepulcros de corredor de Alava), otro de origen meridional (las galerías cubiertas con cámara y losa perforada de Artajona, del portillo de Enériz y la de Mina), otro de derivación del Pirineo oriental (galerías cubiertas de Arrako y Saluko) y, en fin, una gran mayoría del tipo pequeño presente en todo el Pirineo —tipos y características señaladas por J. Maluquer en el artículo citado—. Esto invita a pensar que el ritual megalítico fue introducido por pequeños grupos humanos —cuantitativamente insignificantes— que procedentes de puntos muy diversos se establecieron en esta zona de trasiego y construyeron los dólmenes mejores, generalizados luego en formas más toscas entre la población preexistente. Para el megalitismo y la Edad del Bronce ver J. Maluquer de Motes, «Notas sobre la Edad del Bronce en Navarra», País Vasco 1952; *idem*, «Prospecciones arqueológicas en Navascués», País Vasco 1952; *idem*, «Notas sobre la cultura megalítica navarra», *Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona. Publ. eventuales* 7, Barcelona 1964.

mentados no muy numerosos, encontraron una mayor resistencia en estas poblaciones de montaña, que gozaban, al menos desde el punto de vista teórico, de mejores posiciones defensivas para su territorio; o quizá en razón de sus hábitos agrícolas y de sus nuevas orientaciones económicas, esos recién llegados buscaban zonas abiertas y amplias, muy escasas en la región indicada.

Pero también en la parte meridional, donde se ubican los asentamientos hallstáticos, el panorama se presenta complejo, pese a los intentos de esquematizarlo y racionalizarlo. Una primera visualización determina la consideración general de que los asentamientos hallstáticos no parecen encontrarse, se dice, en superposición estratigráfica respecto de los asentamientos de la Edad del Bronce. Se trata aparentemente de asentamientos nuevos, en lugares no habitados, por lo general, con anterioridad, de tal manera que porciones territoriales concretas y limitadas estarían compartidas por asentamientos distintos en lo étnico y en lo cultural<sup>3</sup>. Con todo, lo que en muchos casos es una conclusión arqueológicamente correcta, en algunos otros puede encontrar serios escollos y encajar mal, por falta de evidencia, en una reconstrucción hipotética del proceso evolutivo del pueblo vascónico.

Resultaría tentador pensar que los invasores indoeuropeos acapararon las mejores tierras para el cultivo en aquellos lugares en los que se asentaron, y confinaron a la población preexistente en las zonas montañosas o en las menos productivas, si bien en algunos casos no parece arqueológicamente viable la hipótesis de esos desplazamientos. Mas, por otra parte, a este aporte poblacional de la Edad del Hierro I se le atribuye una utilización y un desarrollo más amplio de la agricultura<sup>4</sup>, en vista de la ubicación de la mayoría de los hallazgos de estos asentamientos, que se dan junto a los ríos o vegas de ríos y en terrenos cultivables amplios.

El desplazamiento y la superposición de poblaciones son teorías explicativas de los cambios materiales, que tienen frecuentes contrapuntos. Así, se acostumbra a considerar que un cambio sensible en la cultura material conlleva un cambio poblacional o un aporte significativo de nueva población.

En la zona de la montaña aparecen en algunos lugares manifestaciones culturales que a simple vista sugieren un asentamiento de la Edad del Hierro al lado o sobre otro de la Edad del Bronce, este último con mucha probabilidad de haber tenido una orientación económica preferentemente ganadera. Cabe preguntarse a este respecto hasta qué punto estas manifestaciones culturales de la Edad del Hierro responden a un asentamiento de gentes indoeuropeas y no se trata más bien de una continuidad poblacional del Bronce con un ligero aporte cultural y acaso étnico hallstático fácilmente observable. La persistencia de algún asentamiento en zona de montaña, donde los espacios abiertos al cultivo son menores y grandes los inconvenientes climáticos para un desarrollo agrícola fructífero, encaja mejor con una explicación de este tipo. Por otra parte, los materiales arqueológicos recogidos en superficie, aun dentro de la relatividad de las conclusiones que esta circunstancia produce, apuntan más bien a una integración poblacional. Estoy pensando en yacimientos como el de Santa Lucía (Pamplona)<sup>5</sup>, cuyos hallazgos en superficie de piezas líticas, junto con cerámica manufacturada y torneada en un mismo espacio no implican suplantación de un asentamiento sino más bien integración.

<sup>3</sup> Ver a este respecto el interesante trabajo de E. Vallespí, «Hipótesis de trabajo sobre el sustrato arqueológico de la romanización del País Vasco meridional (Alava y Navarra)», en *La romanización del País Vasco (Segunda semana de Antropología Vasca) = Estudios de Deusto* 20, Bilbao 1972, pp. 241-250, especialmente p. 247.

<sup>4</sup> Esta es la opinión de J. Maluquer de Motes, «Consideraciones sobre el problema...», p. 123.

<sup>5</sup> Ver a este respecto A. M. Quadra Salcedo, «Nuevos yacimientos de la Edad del Bronce en Navarra», *Munibe* 14, 1962. Para realizar nuestra sistematización y elaborar nuestras consideraciones nos ha servido de gran utilidad el establecimiento y catalogación de los yacimientos realizado por A. Castiella, *La Edad del Hierro en Navarra y Ríoja*, Pamplona 1977, algunos de cuyos datos hemos empleado para la elaboración de nuestras consideraciones para este momento de la aculturación.

Asimismo también es posible que inicialmente en algunos lugares se haya producido sin separación territorial y sin arrinconamiento la ocupación compartida del territorio, con un desarrollo en paralelo de los asentamientos anteriores y de los nuevos. Pero también es razonable pensar que en aquellos lugares en que convivieron en proximidad y de alguna manera estuvieron en contacto el elemento humano anterior y los nuevos se produjeran los cambios y transformaciones que con mayor o menor intensidad tienen lugar siempre que están en contacto dos culturas. Y parece que hay indicios arqueológicos de esos contactos entre gentes de la Edad del Bronce y gentes de la Edad del Hierro I, aunque se nos escapan las consecuencias que hayan podido tener en la población preexistente. Resulta difícil pensar, al menos desde un punto de vista teórico, que estos dos elementos poblacionales diferentes en lo étnico y en lo cultural y que se encontraban ocupando un mismo territorio, no sufriesen influencias mutuas o transformaciones y hayan gozado de un desarrollo paralelo independiente indiferentes los unos a los otros, ocupando como ocupaban lugares muy próximos. En este sentido, tendrían su importancia los poblados de la Edad del Hierro de Santo Tomás, San Quiriaco y Leguín en el pueblo de Echauri, de donde, por otra parte, proceden, aunque carentes de contexto arqueológico, una serie de armas y herramientas<sup>6</sup>. Como veremos, en los alrededores de Echauri debía de haber una masa poblacional de la Edad del Bronce proyectada posiblemente hacia la ganadería, lo que nos llevaría a la conclusión de que la masa poblacional anterior no fue aniquilada ni sustituida sino más bien integrada.

En este sentido, cabe mencionar también el hallazgo de una tumba de inhumación en Leguín Chiqui y otras tres en Santo Tomás, inmersas todas ellas en contextos cerámicos correspondientes al Hierro I<sup>7</sup>. ¿Qué hacen estas tumbas de inhumación en yacimientos del Hierro? Parecen indicar que se estaba viviendo un proceso de integración de dos culturas y dos etnias; integración más fácil de conseguir en lo que se refiere a las técnicas y usos de manufacturas, como es el caso de los objetos cerámicos, pero mucho más difícil en los aspectos de la cultura material que tienen que ver con instituciones o usos sociales, cual ocurre con las formas de enterramiento. De ahí el mantenimiento de la inhumación. Paralelamente al caso anterior, el bagaje arqueológico de Tuturmendía (Oteiza, en Navarra) ofrece lascas de sílex y una hachita votiva que se remontarían a un asentamiento de la Edad del Bronce Final, y, además, cerámica manufacturada del Hierro I y en menor cantidad del Hierro II, lo que podría hacer pensar en un proceso de aglutinación y de integración étnica y cultural.

Y esta coexistencia de elementos arqueológicos de la Edad del Bronce y de la Edad del Hierro<sup>8</sup> que nos lleva a postular una integración de las dos culturas se da también en el Caste-

<sup>6</sup> Ver a este respecto P. Bosch-Gimpera, «Los celtas y la civilización céltica en la Península Ibérica», *Bol. de la Socied. Esp. de Exc.* 29, 1921, p. 248; B. Taracena y L. Vázquez de Parga, «Una prospección en el Poblado de Echauri», *Exc. de Nav.* 1, Pamplona 1947, pp. 135 ss.; M. Almagro Basch, «La España de las Invasiones Célticas», en *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, I:2, p. 209; Schüle, *Die Meseta Kulturen von Iberischen Halbinsel*, Berlín 1969, p. 105.

<sup>7</sup> Ver a este respecto B. Taracena y L. Vázquez de Parga, «Una prospección...», *passim*; A. Castiella, *La Edad del Hierro...*, p. 21. Este aspecto de integración étnica y cultural tiene una probabilidad sustancial mayor o menos cuestionable en los yacimientos de Echauri cuya evidencia arqueológica procede de una excavación que en

Tuturmendía (Oteiza) que procede de una recogida superficial de materiales.

<sup>8</sup> La cuestión es importante porque se trata de conocer las influencias y repercusiones que sobre la componente vasca ya configurada han ejercido las infiltraciones mayores en unos lugares que en otros de porciones humanas alóctonas; las posibilidades mayores en unos lugares que en otros que han tenido de teñir a las poblaciones preexistentes y el grado que estas últimas han tenido según los lugares de integrar y aglutinar a los recién venidos o a las manifestaciones culturales recién venidas. En tal sentido y como consideración general de la poca influencia de las mismas sobre lo vasco, ver P. Bosch-Gimpera («El problema etnológico vasco y la Arqueología», *RIEV* 14, 1923, pp. 589-660; *idem*, «Los celtas y

llar de Fontellas en Pamplona, en la Castellana y Valdecarro de Viana, en el Castillo de Castejón y en asentamientos contiguos del Señorío de Learza, donde unos remontarían el Bronce Final (Los Robles, Muga de Etayo I y II), mientras que en otros conviven materiales líticos con los clasificables en el Hierro I, como sería el caso de Encina del Fresno I y II y de Muga de Sorlada<sup>9</sup>.

La posterior llegada a muchos de los poblamientos hallstáticos o de la Edad del Hierro I de las influencias celtibéricas o de la Edad del Hierro II indudablemente tendrá su importancia desde el punto de vista cultural, aunque desde el punto de vista étnico resulte poco relevante.

Por lo que se desprende de los testimonios arqueológicos, el grado de receptividad de los poblamientos respecto de las influencias celtibéricas tampoco ha sido unitario. En unos casos, como El Castillar y La Atalaya (Los Arcos, en Navarra), los poblamientos con influencias celtibéricas parecen tener su arranque en la Edad del Hierro II, es decir, en la llegada de estas influencias. Este parece ser también el caso del poblado de Monte Muro (Lizoáin). Por el contrario, en otros casos los poblados no nos llevan al Hierro II; así El Castillar de Mendavia, donde la presencia de cerámica torneada trae consigo el abandono del poblado; tal sería el caso también de los poblados de Sansol (Muru Astráin) y de uno de los poblamientos de El Alto de la Cruz, en Cortes de

el País Vasco», *RIEV* 23, 1932, pp. 457-486; *idem*, «Ibères, Basques, Celtes», *Orbis* 5:2, 1956, pp. 329-338; 6:1, 1957, pp. 126-134; *idem*, «Arqueología y Lingüística en el problema de los orígenes vascos», en *Homenaje a Don J. M. de Barandiarán*, Bilbao 1964, pp. 3-26), pero en aspectos concretos y en lugares determinados la celtización ofrece relativa solidez pese a su absorción e integración en lo vasco. Ver a este respecto los trabajos que referentes al tema recoge A. Tovar, en *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires 1949; *idem*, «Les noms ibériques», en *Colloques Internationaux du C.N.R.S.*, París 1977, pp. 281-290; *idem*, «El nombre de Pamplona», Pamplona, 1977, pp. 5-8; *idem* y M. Faust, «Notizen zur Methodologie der Althspanistischen Onomastik», en *Beiträge zur Namenforschung* 6, 1971, pp. 337-356, en el que entre otros se refiere al material de Alava; J. Gorostiaga, «Toponimia céltica del País Vasco», *Bol. R. Soc. Vasc. Amig. del País* 9, 1953, pp. 211-218; N. M. Holmer, «Las relaciones vasco-celtas desde el punto de vista lingüístico», *Bol. R. Soc. Vasc. Amig. del País* 6, 1950, pp. 399-415; M. L. Albertos, lo que se puede entresacar de su obra *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1960, y sus ponderadas precisiones y nuevas aportaciones en «Nuevos antropónimos hispánicos», *Emerita* 32, 1964, pp. 209-243; *Emerita* 40, 1972, pp. 1-29 y 287-318; *Emerita* 45, 1977, pp. 3-54; *idem*, «La antroponimia de las inscripciones hispanorromanas del País Vasco», en *II Semana, cit.*, pp. 335-356 en las que se pueden ir espigando y apreciar la cantidad de nombres —y en otras de las indicadas topónimos— que tienen un origen celta hasta el punto de que O. Menghin («Migrationes Mediterranae. Origen de los Ligures, Iberos, Aquitanos y Vascos», *Runa*, Buenos Aires 1948, pp. 115-198) opina con excesivo riesgo y audacia que los Autrigones, Caristios y Várdulos sean pueblos de estirpe indoeuropea mientras que los Vascones surgirían de los impulsos e influencias de lo aquitano y de lo ibérico, algo que por otra parte a I. Barandiarán (*Guipúzcoa en la Edad Antigua, cit.*, p. 61) con

razón le parece problemático. El porcentaje de onomástica céltica en Navarra es sustancial que haría muy poco probable la opinión de O. Menghin. Bien es verdad que esta relativa abundancia de topónimos y de nombres célticos no decantan, para otros autores, la admisión en la zona de grandes contingentes de indoeuropeos que cubran de forma sustancial zonas territoriales vascónicas excepto lugares estratégicos en los momentos de la conquista (ver P. Bosch-Gimpera, «Los celtas en el País Vasco», p. 471) sobre una masa de gente indígena. Que ha habido un aporte celta importante es algo que está claro, que se ha vivido durante un tiempo prolongado un proceso de aculturación y de integración es más que probable, que también hay persistencia de lo celta los testimonios epigráficos parecen indicarlo, pero ya no nos parece tan claro —al menos no aparece con diafanidad en los textos históricos— que el afloramiento y proyección sobre sus territorios meridionales, ya anteriormente o posteriormente vascónicos con constatada presencia céltica, se deba a la supuesta y reiteradamente aducida —o el menos no muy clara— amistad romana con los Vascones y enemistad con los Celtas. En cualquier caso hay otras razones económicas y de asentamientos oscumbros en el valle del Ebro que en la explicación deben aportar su cuota correspondiente.

<sup>9</sup> También en estos casos el peso de la valoración debe ser diferenciada. En «El Castillar» de Fontellas la recogida de materiales líticos, cerámicos, manufacturados y torneados ha sido superficial, y por tanto la inseguridad sobre la continuidad e integración poblacional es mayor. En el casco viejo de Pamplona los materiales cerámicos hechos a mano y torneados proceden de una excavación por lo que la integración y continuidad Bronce final - inicios del Hierro I al Hierro II tiene unas posibilidades de ser aceptada. Los casos señalados del Señorío de Learza, «La Castellana» y «Valdecarro» de Viana y «El Castillo» de Castejón son como el primero indicado puesto que los materiales líticos y cerámicos proceden de una recogida en superficie.

Navarra. En otros poblados la situación no parece ser tan extremada, aunque el descenso cuantitativo de los materiales indicaría una recesión, como en El Castillo (Castejón) y Dorre (Artajona)<sup>10</sup>; otras veces se registra la pervivencia o recuperación de la tradición indígena, como en el Castejón de Arguedas.

En otros yacimientos la aparición de la cerámica torneada de influencia celtibérica que se da con posterioridad a un incendio, como en Peña del Saco (Fitero, en Navarra) ha supuesto el desarrollo y el apogeo del poblado<sup>11</sup>.

Una cuestión crucial, que merece atención, es fijar, en la medida de lo posible, en una secuencia cronológica los momentos en los que tienen lugar las influencias del Hierro II. La sucesión cronológica de los poblados del Alto de la Cruz en Cortes de Navarra, que son los mejor estudiados, sería la siguiente: Poblado III, 850-700; Poblado II, 700-550 y Poblado I, 550-530 a.C. Los materiales, en pequeña cantidad, de este último se sitúan en el Hierro I Final<sup>12</sup>.

A su vez, A. Castiella<sup>13</sup> piensa que la introducción de la cerámica industrializada, con la que termina el poblado de Sansol (Muru Astráin), debió de tener lugar entre finales del siglo IV y el siglo III a.C.; para La Custodia (Viana) la cerámica torneada abarcaría desde el siglo IV a.C. al siglo II a.C. Y éste parece ser el panorama para El Castejón de Arguedas, en donde la poca importancia de la cerámica torneada y la reactivación de la cultura indígena se sitúa entre el siglo III y el II a.C.

Así, pues, durante esta secuencia cronológica —finales del IV, comienzos del III y II a.C.—, a falta de datos arqueológicos que testimonien asentamientos de la Edad del Hierro por encima de la línea de Leire, Lumbier, Pamplona, etc..., hay que pensar que subsisten los asentamientos de la Edad del Bronce. Por el contrario, al sur de esta línea muchos de los asentamientos hallstáticos del Hierro I experimentan un proceso de integración e influencia de elementos culturales celtibéricos. Y esto es tanto más importante cuanto que se está produciendo en momentos inmediatamente anteriores a la llegada de los Romanos.

Desde su momento inicial la penetración romana hacia el norte peninsular siguió el valle del Ebro, a través del cual alcanzó las tierras meridionales y surorientales navarras. Y en esta zona es donde por primera vez tuvo conocimiento de los *Vascones*. Por lo tanto, cuando los Romanos se acercan a contemplar la realidad social vasconica meridional, ésta, más que estar inmersa en un proceso de descomposición social de estructuras remontables a la Edad del Bronce, se encontraría viviendo un proceso de convergencia y aglutinación étnica social y cultural de elementos distintos, procedentes los unos del Bronce y los otros del Hierro I y II.

Por esta razón, en la parte norte, que no sufrió la presencia de asentamientos indoeuropeos, las poblaciones se remontaban quizá a la Edad del Bronce y mantendrían, suponemos, fuertes y vigentes las estructuras tribales. Creemos, por tanto, que no fueron las razones orográficas y eco-

<sup>10</sup> En «El Catellar» y «La Atalaya» (Los Arcos) las conclusiones se sacan de la precariedad de objetos recogidos en superficie lo mismo que en «Monte Muro» (Lizoáin), mientras que en «Sausol» (Muru Astráin), «El Castillar» de Mendavia y «El Alto de la Cruz» de Cortes las conclusiones se sugieren a partir de unas excavaciones, lo que sería extensible también para las de «Dorre» de Artajona. Véase B. Taracena y L. Vázquez de Parga, «Exploración del Castejón de Arguedas», País Vasco 1943.

<sup>11</sup> A este respecto B. Taracena y L. Vázquez de Parga, «Exploración del poblado celtibérico de Fitero», País Vasco 1945; J. Maluquer de Motes, «Notas estratigráficas del poblado celtibérico de Fitero (Navarra)», País Vasco 1965.

<sup>12</sup> Respecto a este importante yacimiento ver J. Maluquer de Motes, «Los poblados de la Edad del Hierro de Cortes de Navarra», *Zephyrus* 5, 1954; idem, «Contribución al estudio del estrato superior de Cortes de Navarra», País Vasco 1955; J. Maluquer de Motes y L. Vázquez de Parga, «Avance al estudio de la necrópolis de la Atalaya (Cortes de Navarra)», País Vasco 1956; J. Maluquer de Motes, *El yacimiento hallstático de Cortes de Navarra, Estudio crítico* I, Pamplona 1954; II, Pamplona 1958.

<sup>13</sup> A. Castiella, *La Edad del Hierro...*, para «Sausol» (Muru Astráin), p. 39; para «La Custodia» de Viana, p. 84; para «El Castejón» de Arguedas, p. 168.

lógicas, por muy presentes que estuvieran, las que motivaron que con respecto a Roma, se mantuviera esta zona como un área relegada. La adecuada correspondencia entre economía y estructura social apenas perturbada por el paso de los indoeuropeos, los hacía menos permeables a las influencias de la superestructura romana.

Por el contrario, en los poblados situados al sur de la línea anteriormente indicada la estructura social de arranque de la Edad del Bronce y quizá también la orientación económica o algún otro elemento, se vieron influenciados por la presencia de esa componente étnica indoeuropea, y luego, en algunos casos, además por las influencias culturales celtibéricas. En la confluencia de esa diversidad étnica y cultural se iba acrisolando una realidad social peculiar que aflora a las fuentes grecorromanas con cierta identidad unitaria —de ahí el nombre único de Vascones— pero no tan lograda como para que no pudiese superponerse lo romano sin una resistencia excesiva.

Varios de los poblamientos de la Edad del Hierro desaparecen. Tal sería el caso de Urri (Ibiricu), Santa Lucía (Pamplona), Murundigáin (Muruzábal), Tuturmendía (Oteiza, donde hay luego presencia romana, pero no en el mismo poblamiento), Artajona, etc... Pero en otros se produce la superposición e integración de lo romano sin grandes convulsiones aparentes; así ocurre en Pamplona, en San Quriaco (Echauri), en San Pabilés del Señorío de Learza o en Arrosia (Arróniz, que tendrá luego asentamiento romano, pero no sobre el poblado de la Edad del Hierro).

La continuidad parece hacerse más patente en El Castelar (Los Arcos), con cerámicas celtibéricas, romanas y medievales; en Santa Cara; en El Castillo (Castejón); en El Castejón (Arguedas). La intensidad ha sido grande en la parte meridional, la primera que alcanzaron los romanos y la que tenía más posibilidades agrarias.

Desaparición de algunos poblados, aparición de otros, mayor auge de unos, decadencia de otros, impacto romano, integración de elementos varios, todo esto comporta una dinámica muy activa que dificulta la fijación de los límites de la ocupación vascona. Y esta situación, ya de suyo complicada, se hace todavía más difícil de concretar por la falta de información y por la relativa lejanía en el tiempo de la misma respecto de los acontecimientos narrados y los datos aportados. Todo ello arrastra inevitablemente a consideraciones hipotéticas acerca de la extensión territorial ocupada por los *Vascones*, que en algunos momentos históricos era mayor que la correspondiente a la actual provincia de Navarra, debido a una expansión a expensas de otros pueblos.

Después de la división de Hispania en provincias en el 197 a.C. se produce una sublevación de los pueblos del valle del Ebro, haciéndose necesaria la intervención de Catón, que sacó partido en provecho romano de las rivalidades entre los pueblos indígenas. Así, en el 194 a.C. utilizó a los *Suessetani* para atacar Jaca. Que los *Suessetani* ocupasen la zona de las Cinco Villas, que *Segia* no fuese vascona por aquellas fechas y que tampoco lo fuese *Jacca* es más que probable<sup>14</sup>; pero ¿por qué, cuándo y a qué ritmo se produjo esa expansión vascona?

Ha pasado a ser un lugar común la consideración de que Romanos y Vascones mantuvieron relaciones amigables, aunque no es menos cierto que esta idea se apoya en un argumento *ex silentio*, la ausencia en las fuentes de alusiones a conflictos entre esas dos partes. Por otra parte, tampoco aparecen testimonios fehacientes de una amistad ni de que los Vascones fueran utilizados por Roma contra otros pueblos vecinos hostiles al dominio romano, tal y como lo fueron los Suesetanos contra la ciudad de Jaca<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Ver a este respecto las opiniones matizadas de G. Fatás, «Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I a. de C.», en *II Semana*, pp. 383-390; idem, «La población prerromana del Pirineo Central según las fuentes y los testimonios antiguos (Estado de la

cuestión)», *Els Pobles pre-romans*, pp. 211-223.

<sup>15</sup> En este sentido van las afirmaciones de P. Germán de Pamplona, «Los límites de la Vasconia Hispano-romana y sus variaciones en la época imperial», *IV Symposium de Prehistoria*, pp. 207-221, aquí p. 216.

La conquista del valle del Ebro hasta *Salduba* había sido rápida<sup>16</sup>, mientras que más allá de *Gracchurris* y *Calagurris* en dirección norte apenas penetran las tropas romanas en los primeros momentos. El estancamiento de la expansión en estos lugares estratégicos me parece a mí que se conjuga mal con la idea de una mistad entre los Romanos y los Vascones, al menos en principio. Dichos lugares y sus asentamientos parecen haber sido utilizados en función de la explotación y consolidación de las posesiones meridionales del valle del Ebro como puntos eficaces de control y de apoyo integrados en una línea aparentemente defensiva y coincidente con el Ebro. Y, si se acepta esta suposición, hay que preguntarse de inmediato contra quién y en previsión de qué conflictos se había establecido esta línea.

Nada invita a suponer que se temieran a pueblos más meridionales. En el 188-187 a.C. L. Manlio Acidio, en momentos en que Lusitanos y Celtíberos estaban en armas, logró derrotar a los últimos en torno a *Calagurris*, causándoles doce mil bajas<sup>17</sup>. En el término de Calahorra hay localizados poblados, como el de Final de Sorbón, Torre de Campobajo, El Valladar y La Torrecilla, con cerámica (en este último en su mayoría) romana, aunque no falta cerámica torneada celtibérica, que también se ha encontrado en los cimientos de la muralla romana. Es decir, que por esa zona había población de la Edad del Hierro impregnada por la presencia romana. Después de la represión de los Celtíberos C. Sempronio Graco parece haber pacificado la parte meridional del valle del Ebro y en el 179-178 creó la ciudad de *Gracchurris* sobre la antigua *Ilurcis*, con la que se procuraba dar un sosiego a las gentes de la zona, convulsionadas por la falta de tierras y otras necesidades; ya en otra ocasión había distribuido tierras a indígenas necesitados<sup>18</sup>.

La fundación de *Gracchurris* parece haber sido un hecho de cierta complejidad. Por un lado hubo una fundación —*Gracchurium oppidum in Hispania constituit*— y por otro una ciudad indígena —*antea Ilurcis nominabatur*. Se podría pensar que se fundó con una doble población, la indígena y la *deductio* de población romana o romanizada, ya fueran civiles, ya, como opinara García y Bellido y parece más probable, militares<sup>19</sup>. Si la ciudad hubiera tenido esa componente de veteranos, habría que suponer para ella una doble finalidad, la de proporcionar medios económicos y tierras a una población indígena desposeída, integrándola así en los esquemas económicos y sociales romanos y en las estructuras urbanas, y la de constituir un baluarte respecto de los poblamientos vascones situados al otro lado del Ebro, que se encontraban mucho menos integrados en el marco romano. Y, en este supuesto, habría que dejar de hablar de una amistad entre los Romanos y los Vascones.

Como consecuencia de la sólida instalación romana en el valle del Ebro, sus gentes colaboraron con Roma, que las utilizó como soldados. Servicio en el ejército y romanización son dos hechos que van unidos y explican la promoción a la ciudadanía de individuos de la zona, como los conocidos miembros de la *Turma Saluitana*, que en el 89 a.C. obtuvieron la condición de ciudadanos como premio por su comportamiento en Ascoli<sup>20</sup>. El general que se la otorga es el

<sup>16</sup> Véanse a este respecto las conclusiones de N. Dupré, «La Place de la Vallée de l'Ebre dans l'Espagne romaine», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 9, 1973, pp. 133-175.

<sup>17</sup> R. Lib. 39, 21: *Paucos post dies maiore coacto exercitu Celtiberi ad Calagurrim oppidum ultro lacessiverunt proelio Romanos... superati proelio sunt, ad duodecim milia hominum caesa, plus duo capta.*

<sup>18</sup> T. Liv. per. 41: *Tib. Sempronius Graccus procos. Celtiberos victos in deditionem accepit monumentumque operum suorum Gracchurim oppidum in Hispania constituit*; Festus P., M.: *Gracchuris, urbs Iberae regionis, dic-*

*ta a Graccho Sempronio, quae antea Ilurcis nominabatur.* Ver también A. Schulten, *Fontes Hispaniae Antiquae* III, Barcelona 1935, pp. 223 s.

<sup>19</sup> A. García y Bellido, «Orígenes y formas de las colonias romanas de Hispania», *Cuadernos hispanoamericanos* 238-240, 1969, p. 6; idem, «Las colonias romanas de Hispania», *AHDE* 29, 1959, pp. 448-49.

<sup>20</sup> *Cn. Pompeius Sex. f. imperator virtutis causa equites hispanos cives Romanos fecit in castris apud Asculum...*, *CIL* I 709 = H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae (ILS)* n.º 8888; E. Pais, «Il decreto di Gn. Pompeo Strabone sulla cittadinanza romana dei cavalleri spa-

padre de Pompeyo, que se enfrentará a Sertorio en el valle del Ebro en una lucha donde la participación hispana parece haber sido importante, aunque no sea fácil de establecer con exactitud. Plutarco dice que Sertorio movilizó a los Romanos residentes en Hispania que se encontraban en edad de llevar armas, lo cual no es más que una afirmación de carácter general<sup>21</sup>. Se ha postulado que el elemento hispanorromano que prestó su apoyo a Sertorio en *Tarraco*, *Ilerda*, *Osca* y *Gracchurris* procedía de la región oscumbra y que eran los colonizadores del valle del Ebro<sup>22</sup>. Aunque falta evidencia a este respecto, es posible, de hecho, que, si Pompeyo se apoyaba en las gentes indígenas, el sector hispaniense del valle del Ebro se alineara con Sertorio contra Pompeyo y contra los Vascones. Lo mismo, pero al revés, ocurrió en la Ulterior: los hispanienses del valle del Betis son antisertorianos, mientras que los indígenas lusitanos, que practicaban el pillaje contra los intereses de esos hispanienses, prestan su apoyo a Sertorio. Las razzias vasconas se practicaron, en efecto, en las dos vertientes pirenaicas y un indicio de ello es el hecho de que, una vez acabada la guerra sertoriana, el propio Pompeyo hizo descender de los Pirineos a gentes dedicadas al bandolerismo para fundar con ellos la ciudad de *Convenae*<sup>23</sup>.

Los conflictos de la zona acarrearón inevitablemente destrucciones y devastaciones, pero, al mismo tiempo, la presencia de tropas de uno y otro bando, las operaciones de avituallamiento necesarias y otras circunstancias similares facilitaron la toma de contacto de los Vascones con los Romanos. Al margen de la importancia que hayan podido tener en este sentido los asentamientos romanos de *Gracchurris* y *Pompaelo* sobre antiguos poblados indígenas, la mayor parte de los casos de continuidad de lo romano sobre poblamientos indígenas de la Edad del Hierro, como El Castejón de Arguedas, El Castillo de Castejón, Santa Cara, El Castillar de Los Arcos, Arrosia de Arróniz, San Pabílés del Señorío de Learza o Santo Tomás de Echauri, se han podido ir configurando en esta etapa en razón de esa intensificación de los contactos derivados de la guerra.

Los asentamientos situados al norte del Ebro, que constituye una frontera natural, pueden considerarse sin gran dificultad como vascones, pero los situados al sur del río ¿puede decirse que no son todavía vascones? «Marchando seguidamente contra las tierras de los Bursaones, de los Cascantinos y de los Gracurritanos, las devastó todas y, asoladas sus cosechas, se dirigió a *Calagurris Nasica*, ciudad aliada, pasó un río cercano a la ciudad y, después de construir un puente, instaló allí su campamento... salió él mismo con su ejército a través del territorio de los Vascones y acampó en los confines de los Berones. Al día siguiente... llegó a la ciudad de *Vareia*, la más fuerte de esta región<sup>24</sup>». De este pasaje de Tito Livio se han sacado dos conclusiones: una la neutralidad del pueblo vascón en esta fase de la guerra; otra, que ni los Cascantinos ni los Gracurritanos parecen pertenecer todavía al territorio vascón<sup>25</sup>. Pero el pasaje puede enmarcarse en otro tipo de consideraciones. Sertorio sale de *Castra Aelia*, en las proximidades de la desembocadura del Jalón, pa-

ni», *Ricerche sulla storia e sul diritto romano* I, Roma 1918, pp. 169 ss.; G. H. Stevenson, «Gn. Pompeius Strabo and the Franchise Question», *JRS* 9, 1919, pp. 95-101; M. Gómez Moreno, «Sobre los iberos: el bronce de Ascoli», en *Misceláneas Historia. Arte. Arqueología* I, Madrid 1949, pp. 254 ss.; N. Criniti, *L'epigrafe di Asculum di Gn. Pompeo Strabone*, Roma 1970.

<sup>21</sup> Plut. *Sert.* 6: «y habiendo armado de entre los romanos que vivían allí a los que tenían edad suficiente».

<sup>22</sup> Ver a este respecto R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Buenos Aires 1926, pp. 485 ss., 2.ª ed. 1929, pp. 303 ss. y 582 ss.; V. Bertoldi, *Colonizzazioni nell'antico Mediterraneo*, Nápoles 1950, pp. 130 ss.; A. Tovar, *El latín de Hispania: aspectos léxicos de la roma-*

*nización*. Discurso de ingreso en la Academia Española, Madrid 1968, p. 42.

<sup>23</sup> Isid. *Etymol.*, 9, 2, 107: *idem et Vascones... quos Cnaeus Pompeius edomita Hispania et ad triumphum venire festinans de Pyrenaei iugis deposuit et in unum oppidum congregavit. Unde et Convenarum urbs nomen accepit*, *FHA* IV, 245; J. Caro Baroja, *Etnografía histórica de Navarra* I, Pamplona 1971, p. 48 y la obra citada por este mismo autor R. Lizop, *Histoire de deux cités gallo-romaines. Les Convenae et les Consorani (Comminges et Conserans)*, Toulouse-Paris 1931, pp. 5-22.

<sup>24</sup> T. Liv. *frag. lib.* 91.

<sup>25</sup> A. Rodríguez Colmenero, «El hábitat en el País Vasco durante la etapa romano-visigoda», p. 79.

ra atacar a Berones y Autrigones; pasando por territorios amigos, alcanza los de los Bursaoes, Cascantinos y Gracurritanos, a los que destruye las cosechas. En todo momento el traslado de Sertorio se produce por la orilla meridional del Ebro hasta alcanzar Calahorra, sobre cuyo río Cidacos construye un puente. Está claro, por tanto, que, cuando se dice *ipse profectus per Vasconum agrum ductu exercitu in confinio Beronum posuit castra*, se está indicando implícitamente que el territorio vascón se extendía también por la orilla meridional del Ebro, al menos en su parte oeste, desde Calahorra a Logroño, que es por donde fue el ejército. Ahora bien ¿se deduce necesariamente de este pasaje que ésta era la única porción del *ager Vasconum* situada al sur del Ebro? No necesariamente. Bien podría ser que en esa distinción entre las dos zonas de la margen meridional del Ebro, la oriental integrada por *Bursao*, *Cascantum* y *Gracchurris*, y la occidental desde *Calagurris* hasta *Vareia*, la expresión *ager Vasconum* no estuviera señalando el territorio vascón frente al que no lo era, sino el campo vascón sin ciudades frente a los núcleos urbanos también vascones que se mencionan antes. En otras palabras, es posible —y nos inclinamos personalmente a favor de esta posibilidad— que el término *ager Vasconum* no sea aquí excluyente y que se haya aplicado a una zona apenas poblada, hipótesis que se ve reforzada de momento por la ausencia de asentamientos de la Edad del Hierro en ese territorio comprendido entre Calahorra, donde se sitúan los de Arbolazos, Campobajo, El Valladar y Torrecilla, hasta *Vareia* (Logroño), ya que los de Partelaleña en El Redal y Las Pasadas en Alberite son muy periféricos.

Por otra parte, es significativo el hecho de que, viniendo como venía Sertorio por territorios amigos, sea a partir de *Bursao* donde se encuentra con ciudades enemigas. ¿Por qué habían de serlo éstas si no lo eran las de los Pelendones ni los Arévacos ni los Vacceos? ¿Y por qué precisamente las situadas en paralelo a la zona vascona de la margen norte del Ebro? Es por lo menos muy tentador pensar que *Cascantum*, *Gracchurris* y *Bursao* eran vasconas o muy influidas por los Vascones y que, al no contar con el apoyo de los Vascones del otro lado del río, Sertorio quiso poner fuera de combate a estas ciudades para asegurarse la línea del Ebro, en la idea de que el peligro le venía por el norte. No sabemos si en ese momento Pompeyo tenía ya a los Vascones asociados a su bando y ello fue la causa de la represión de Sertorio, o, si, por el contrario, la actuación de éste fue profiláctica, y contribuyó al acercamiento de los Vascones a Pompeyo. Pero lo cierto es que, a falta de una evidencia decisiva a favor de la hipótesis del carácter vascón de estas ciudades en ese momento<sup>26</sup>, los hechos conocidos, puestos en relación unos con otros, se inclinan a favor de la misma: 1) los Vascones tomaron partido a favor de Pompeyo; 2) Sertorio devastó las tierras de *Bursao*, *Cascantum* y *Gracchurris*; 3) los Vascones habían rebasado ya en ese tiempo la línea del Ebro y ocupaban la zona comprendida entre Calahorra y Logroño; 4) las ciudades en cuestión fueron vascas en época posterior.

Por supuesto que el problema del corrimiento del pueblo vascón es una cuestión abierta y que es mucho el peso intelectual que aportan los investigadores respectivamente favorables y contrarios a dicho corrimiento. J. Caro Baroja piensa que la estructura de los pocos nombres vasconicos de la zona que pueden identificarse apunta hacia el grupo aquitano más que hacia cualquier otro, y que, por otro lado, muchos nombres de ciudades y de personas tienen una clara raigambre céltica. Esto le lleva a postular la diversidad lingüística de la parte meridional del territorio vascón. Así planteada la cuestión, el territorio vascón pierde homogeneidad, por cuanto que ya no se da la adecuación entre grupo étnico y grupo lingüístico, y dejan de tener

<sup>26</sup> No aceptan el carácter vascónico de esas poblaciones en esos momentos P. Germán de Pamplona, «Los límites de la Vasconia», en *IV Symposium de Prehisto-*

*ria*, p. 208; A. Colmenero, «El hábitat», p. 79, que piensa que serían celtibéricas y J. M. Blázquez, «Los Vascos y sus vecinos...», *IV Symposium de Prehistoria*, p. 180.

sentido para este historiador las especulaciones acerca del supuesto corrimiento, llegando a concluir así: «Con su descubrimiento termina la posibilidad de una serie de especulaciones que han durado hasta nuestros días acerca del corrimiento de los vascones hacia el norte y hacia el sur, que han dependido casi siempre de una extorsión de los textos»<sup>27</sup>. Schulten sería uno de los culpables de este abuso de unas fuentes que para Caro Baroja sólo indican la adscripción de ciertas ciudades a ciertos grupos políticos romanos.

Verdad es que una afirmación tan tajante en la pluma de un investigador tan profundamente conocedor de un tema de su preferencia invitaría a pasar de largo por la cuestión, dándola por zanjada, si no fuera porque se plantean algunas objeciones formales, debidas quizá a nuestra penuria de evidencia sobre el particular.

En principio, con unos datos tan imprecisos como son los que tenemos, no hay obstáculos insalvables para admitir la opinión de Caro Baroja y aceptar que el corrimiento de límites respondía a mecanismos meramente administrativos. Pero ese supuesto hecho administrativo de incorporación de nuevas zonas al territorio vascón nos lleva inevitablemente a plantearnos, si se quiere de otro modo, la vieja cuestión, que desde luego no es posible obviar. ¿Ha habido sobre las ciudades y pueblos incorporados un aumento de la influencia o la ascendencia cultural vascónica? Y, en caso afirmativo, ¿se han producido en el mismo aportes poblacionales vascónicos? Si en una misma unidad administrativa se llegó a reunir comunidades vascónicas y comunidades no vascónicas, lo lógico es pensar, en principio, que se produjeran fenómenos de transculturación. Y, por otra parte, si las ciudades incorporadas al territorio vascónico en la zona meridional no eran vasconas por la lengua —que es quizá el elemento cultural que da una mayor sensación de homogeneidad étnica a un territorio— debían de tener otros rasgos de afinidad lo suficientemente explícitos y consabidos como para que las fuentes las consideren integradas en el conjunto vascón, que, además, presenta un cierto carácter unitario desde otra perspectiva, ya que su facies arqueológica no registra diferencias significativas entre los asentamientos situados al norte y los situados al sur del Ebro. Y, en fin, no hay que perder de vista que andando el tiempo estas ciudades aparecen como plenamente vasconas.

Este es el caso de *Calagurris*, que en la época del Bajo Imperio tiene, según indica Prudencio, como contrapunto del cristianismo de algunos miembros de la comunidad, un paganismo vascón más que un paganismo romano: «Iamne credis bruta quondam vasconum gentilitas...?»<sup>28</sup>.

Resulta muy difícil, en suma, el admitir que se trata de una mera incorporación administrativa: o bien se incorporó a unas comunidades que eran ya vascónicas, o bien adquirieron este carácter después de incorporadas, lo cual es bastante difícil que ocurra, en principio, si no se da una afinidad inicial significativa —que sólo podría lograrse con un trasvase de población—, sobre todo porque esta vasconización implica en muchos casos una vuelta a formas culturales y religiosas más primitivas.

Esta imagen del corrimiento vascón hacia el oriente de la margen sur del Ebro, con o sin desplazamiento de elementos humanos, viene reforzada por las conclusiones del estudio de los latinismos cristianos del vascuence. De los cincuenta y seis términos más seguros recogidos por Michelena y utilizados por Mariner, *Aingeru* = *angelum*, *Gurutze* = *crucem*, *Meza* = *missam*, *Mirakuru* = *miraculum* y *zeru* = *caelum* no convendría, en opinión de Mariner, retrasarlos más acá del siglo V y tampoco parece descabellado no adelantarlos, de momento más allá del siglo

<sup>27</sup> J. Caro Baroja, *Etnografía histórica*, p. 41.

<sup>28</sup> Prud. *Peristeph.* I, 94; sobre el valor histórico del verso y sobre la consideración de Calahorra como vascónica ver A. E. de Mañaricua, «Al margen del himno I del

*Peristephanon* del poeta Prudencio», *Berceo* 3, 1948, pp. 489-513; idem, «*Vasconum gentilitas* en Prudencio (*Per.* I, 94)», *Estudios de Deusto* 15, 1967, pp. 255-270.

III<sup>29</sup>. Tales incorporaciones, de léxico cristiano al idioma vasco han tenido que producirse en comunidades cristianas de habla vasca; y ocurre que hasta el siglo VI no tenemos noticia de la existencia de un obispo en Pamplona y, sin embargo, tenemos documentadas en fechas muy anteriores comunidades cristianas al sur del Ebro, en la parte correspondiente al *ager Vasconum*.

Si admitimos que estas ciudades —*Calagurris*, *Gracchurris* y *Cascantum*— no eran inicialmente vasconas hay que preguntarse a seguido cuándo pasaron a serlo. Con respecto a *Calagurris*, hay indicios para establecer el momento de un posible cambio poblacional. Se hace constar, en efecto, en nuestras fuentes que, tras una obstinada resistencia a las tropas pompeyanas, *Calagurris* pereció *ultima caede incendioque*<sup>30</sup>, no es disparatado pensar que el exterminio de la población existente haya dado lugar a una repoblación con elementos vascones. Respecto a *Gracchurris*, *Cascantum* y las demás, se puede conjeturar que no eran vascónicas, pero no tenemos constancia de que Sertorio les haya destruido las instalaciones urbanas cuando devastó sus campos, ni de que las pérdidas humanas producidas durante esta operación de castigo hayan sido tan considerables como para que se hubieran trasladado allí elementos vascones numerosos para repoblarla. Es más verosímil, por tanto, que fueran ya en ese momento comunidades del territorio vascón, por la totalidad de su población o por una parte considerable de ella.

#### ASENTAMIENTOS URBANOS

Con los *Vascones* se produce un hecho curioso. Se trata del pueblo peninsular que pasa por haber sido el que con más apego y durante más tiempo ha mantenido sus tradiciones y modos de hacer, que se suponen enraizados en unas formas económicas y sociales ancestrales e indígenas. Incluso en una época tan avanzada como la Bajoimperial las alusiones de Paulino de Nola a los Vascones del *saltus* apuntan a consideraciones de este tipo<sup>31</sup>. Y, sin embargo, no contamos con testimonios fehacientes y medianamente expresivos con respecto a las divisiones y subdivisiones sociales del sistema gentilicio, y a la relación de éstas con las divisiones y subdivisiones territoriales. La afirmación de Estrabón, «tal es el género de vida, como dije, de los pueblos de montaña que ocupan la parte septentrional de Iberia, a saber, los Callaicos, los Astures y los Cántabros, hasta los Vascones y el Pirineo; porque es idéntica la vida de todos ellos»<sup>32</sup>, es una consideración muy vaga, que en el caso de los Vascones no se encuentra reforzada por otro tipo de información algo convincente. Lo cierto es que, cuando las fuentes grecorromanas se acercan al territorio vascón, éste se encuentra ya sembrado de ciudades.

En época romana el territorio de los Vascones llegó a comprender algo más que la actual provincia de Navarra, alcanzando el promontorio de Jaizquíbel y el valle de Oyarzun, en Guipúzcoa, las zonas de Calahorra y Alfaro en la Rioja, la zona de Jaca en la provincia de Huesca y la de Egea en la de Zaragoza<sup>33</sup>. Este ámbito geográfico pone de manifiesto hasta qué punto las ciudades del territorio vascón se asentaban en enclaves muy distintos en lo climático, en lo físico y en las posibilidades de explotación agropecuaria; por lo tanto, debieron de ser muy diversos

<sup>29</sup> S. Mariner, «La difusión del Cristianismo como factor de latinización», en *Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien*, Bucarest-París 1976, pp. 271-282, aquí 278-281.

<sup>30</sup> Oros. V, 23: *Calagurrim Afranius iugi obsidione confectam atque ad infames escas miseranda inopia coactam ultima caede incendioque delevit*. Y en parecidos términos lo señalan Salust. 3, 86; Flor. 2, 10, 9; Val. Max. 7.6, ext. 3.

<sup>31</sup> Baste ver el intercambio epistolar entre Paulino de Nola y su maestro Ausonio. Entre las obras de este último *Epist.* 29, 50-52; *Epist.* 31, 202-233.

<sup>32</sup> Estrab. III, 3, 7. Verlo en Strabon, *Géographie* II, tex. établi et trad. por F. Lasserre, París 1966.

<sup>33</sup> Sobre los límites de los vascones los aludidos trabajos de P. Germán de Pamplona, «Los límites de la Vasconia», pp. 207-221; J. M. Blázquez, «Los Vascos y sus vecinos», pp. 177-205.

también los estímulos de carácter económico y social que propiciaron el desarrollo de esas ciudades. En casos como el de *Oiason*, parece que hay que pensar en las actividades relacionadas con la extracción del mineral existente en las proximidades y con las derivadas de éstas<sup>34</sup>. En términos generales, se hace patente que el artesanado, el comercio, la construcción y todo lo que implica la existencia de aglomeraciones urbanas en el terreno cultural y material experimentó un gran impulso respecto de épocas anteriores.

En relación con alguna de esas ciudades mencionadas por las fuentes tenemos noticia de su fundación. *Gracchurris*, como ya hemos indicado, se fundó —*Gracchurris constituit*— sobre una antigua ciudad indígena —antes *Ilurcis nominabatur*. Y tal es el caso también de *Pompaelo*, a la que Estrabón llama «ciudad de Pompeyo» y que fue fundada por éste sobre una ciudad indígena cuyo nombre se desconoce<sup>35</sup>. Es muy probable que otras agrupaciones urbanas del territorio vascón documentadas por las fuentes grecorromanas hayan surgido como tales ciudades propiamente dichas con anterioridad a la presencia romana en la zona, aun cuando fuera esta presencia la que propiciara un gran aumento de su población. Aunque no existe información para estos casos concretos, parece lógico pensar que en la constitución de esas ciudades se siguieran las mismas pautas que se dan en otros lugares: los pequeños asentamientos sobre colinas que evidencian los yacimientos arqueológicos para etapas anteriores a la estructura urbana y que fueron habitados por núcleos también pequeños de población correspondiente al modelo social gentilicio experimentaron en algunos casos un desarrollo más o menos paulatino hacia formas más amplias y de planificación urbana. A su vez, este proceso comportó una evolución en el ámbito social, porque, mientras en los pequeños asentamientos los lazos gentilicios eran profundos y predominantes, en el paso hacia formas de hábitat más amplias, el elemento determinante y subyacente al proceso no fueron ya estos lazos gentilicios sino que hubo otros motivos, como eventuales razones de defensa, aspiraciones políticas, influencias de pueblos vecinos más desarrollados, cual el celtibérico, y estímulos de carácter económico. Cada uno de estos móviles se convirtió en factor determinante o no, según los casos, ya que no todo el territorio ofrecía, como dijimos más arriba, las mismas posibilidades en lo estratégico y en lo económico.

En el plano económico el territorio vascón tenía dos zonas bien diferenciadas que se destacan en la facies arqueológica de la Edad del Hierro y asimismo en las fuentes grecorromanas. Una era la parte meridional del territorio, denominada el *ager Vasconum*, de orientación económica agraria cerealista, oleícola y vinícola; la otra, la septentrional, se designa como el *saltus Vasconum* y es la zona montañosa boscosa<sup>36</sup>.

La mayoría de las ciudades consideradas como vasconas se localizan en la zona del *ager*. No faltan, no obstante, casos relativamente norteños, como *Pompaelo*, *Aracilum* (Huarte Araquil, casi con seguridad), *Alatone* (identificada hipotéticamente con Atondo, lo que la sitúa, como a la anterior, sobre el Araquil) e *Iturissa* (posiblemente en la zona de Viscarret). Muchas de estas ciudades vasconas se escalonaban a lo largo de las vías fluviales importantes, constituidas por los ríos Ega, Arga y Aragón, que facilitaban la intercomunicación entre los Vascones del norte y los del sur.

Respecto de estos pueblos, que tan aferrados parecen mostrarse a sus tradiciones peculiares, es especialmente pertinente la pregunta de si, como ocurre en el caso de otros pueblos indígenas

<sup>34</sup> Ver F. Gascue, «Los trabajos mineros romanos de Arditurri», en la *Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao 1969, pp. 465 ss.; L. Michelena, «Romanización de Guipúzcoa», en *II Semana*, p. 283.

<sup>35</sup> Estrab. III, 4, 10; A. Tovar, «El nombre de Pamplona», pp. 5-8, aquí p. 6 en el que alude a la

opinión distinta de J. Untermann, en el artículo «Pompaelo», *Beiträge zur Namenforschung* 11, 1976, pp. 121-135.

<sup>36</sup> Para el *ager Vasconum* ver T. Liv. *frag.* 91. Para el *saltus Vasconum* ver Plin. *N.H.* IV, 20.

hispanicos mejor documentados, en la etapa inmediatamente prerromana y en la romana inicial la unidad étnica territorial de los Vascones se mantenía vigente y se correspondía con manifestaciones religiosas, sociales y políticas también unitarias. Desafortunadamente no se puede dar en este punto una respuesta satisfactoria. No sabemos tampoco si llegaron a constituirse confederaciones y, si entre los Vascones, entendidos como unidad social superior, y las unidades urbanas y los núcleos de población menores existían unidades sociales intermedias; ignoramos en suma cuáles eran los lazos —si es que había algunos— que unían esas ciudades, que eran un fenómeno cronológicamente secundario, con la totalidad del pueblo vascón, en definitiva la realidad primigenia. Ni siquiera tenemos información sobre zonas concretas y reducidas. ¿Tenían entre sí los habitantes del *saltus Vasconum* exigencias y obligaciones mutuas? ¿Ocurría esto al menos entre los más meridionales? Muy poco o nada es lo que podemos decir acerca de estas cuestiones, debido a la falta de información de las fuentes. Después, cuando ya se produce esta información, podemos constatar que las ciudades han alcanzado una gran significación individual y que actúan con independencia, por propia iniciativa, sufriendo por sí mismas las consecuencias negativas de sus alineamientos bélicos. Así, mientras *Calagurris* resiste a ultranza ante las acciones militares de Pompeyo, la ciudad de *Pompaelo* colabora con él, y, anteriormente, las de *Cascantum* y *Gracchurris* habían adoptado una actitud que les mereció el castigo de Sertorio.

Una vez superadas las confrontaciones que siguieron a la primera toma de contacto con estas ciudades, los Romanos procedieron, como en el caso de otras provincias, a incluirlas dentro de categorías jurídicas diferentes. Plinio el Viejo, que murió a consecuencia de la erupción del Etna en el 79 d.C., incluye referencias a Hispania en el libro tercero de su *Historia Natural*, muy influido por la obra *Antiquitates rerum humanorum* que escribiera Varrón en torno al 50 a.C. Por esta razón la situación que aflora a su obra puede corresponder a una etapa anterior a la reorganización operada por Augusto. Pues bien, Plinio<sup>37</sup> coloca a los *Calagurritani* como pertenecientes a una ciudad cuyos habitantes gozaban de la ciudadanía romana. Los *Cascantenses* (Cascante), *Ergavicenses* (¿Arga?) y *Gracchurritani* (cerca de Alfaro) tenían el *ius Latinorum veterum*. Los *Tarracenses* (¿Larraga?) eran federados, mientras que estipendiarios lo eran los *Andelonenses* (¿Andión?), *Aracelitani* (Huarte Araquil), *Carenses* (Santa Cara), *Iluberitani* (Lumbier), *Iacetani* (Jaca), *Pompeionenses* (Pamplona) y *Segienses* (Egea de los Caballeros). Se aprecia, por tanto, que en sus relaciones con Roma estas ciudades vasconas recibieron un tratamiento jurídico muy diferenciado, que comportaba unas relaciones y unas situaciones y posibilidades también diferentes, susceptibles, por otra parte, de ser cambiadas a merced de los acontecimientos, por cuanto que este *status* ciudadano no tenía un carácter definitivo.

Al margen del problema de la identificación de la *nobilis et potens civitas Ergavica*, de pertenencia celtíbera alternante en Tito Livio<sup>38</sup>, y que en Ptolomeo es en un pasaje celtíbera y en otro vascona<sup>39</sup>, queda claro por esta circunstancia que se trata de una ciudad situada en la franja meridional del territorio vascónico. Hay más casos de identificación dudosa, como el de la supuesta ecuación Tarraga-Larraga y otros varios, pero de las indicaciones sobre ciudades vasconas cuya identidad conocemos se desprende no sólo su mayor densidad en la parte meridional sino también el hecho de que las ciudades meridionales gozan de situaciones jurídicas más ventajosas. Y esta constatación guarda, por una parte, relación con el hecho de que en esta área meridional el contacto con los Romanos fue más intenso y prolongado, y, además, con la posibilidad de que hayan recibido aportes poblacionales de gentes romanas o romanizadas.

<sup>37</sup> Plin. *N.H.* III, 24 (C. Plini Secundi Naturalis Historiae libri XXXVIII, ed. de K. Mayhoff, Leipzig 1906).

<sup>38</sup> T. Liv. 40, 50, 1.

<sup>39</sup> Cl. Ptolom. 2, 6, 57; 2, 6, 60 respectivamente (Claudi Ptolemaei Geographia, t. I-III, ed. de C. F. A. Nobbe, Leipzig 1843-1845).

Cuando, más tarde, a mediados del siglo II d.C. alude Ptolomeo en su obra geográfica a estos lugares situándolos en sus coordenadas de latitud y longitud, cita como poblaciones vasconas un conjunto de ciudades ligeramente superior a las ya mencionadas por Plinio, que no alteran significativamente el panorama anteriormente indicado. A *Oiasso*, en la zona costera, mencionada ya por Estrabón, se añaden *Iturissa* (¿Espinal, Viscarret?, pero en todo caso en el norte), *Biturris* (¿Vidaurreta?, igualmente septentrional, aunque menos que la anterior), y también *Curonium* (de localización desconocida; tal vez Cornaba, ya que entre Viana y Lazagurria hay un barranco llamado Cornaba), *Nemanturissa*, que se acostumbra a identificar con Sos del Rey Católico, *Muscaria*, que se supone estaba en los alrededores de la zona este de Tudela, y *Alavona*, que se suele identificar con Alagón (Zaragoza). Aunque en estos casos las identificaciones son proclives a la controversia porque son menos claras, no rompen la proporción anterior de mayor concentración en la parte meridional, sino que la acentúan.

Algo semejante ocurre con los rótulos monetales de caracteres iberos referentes a ciudades que se pueden identificar como *Calagoricos* = Calagurris, *Caiscanta* = Cascantum, *Barscunes* (quizá Pompaelo), *Iacca*, *Segia*, *Alaun* (quizá Alavona, habitualmente identificada con Alagón, en la parte meridional). Pero se le atribuyen también otras cecas, que se encontrarían diseminadas por el amplio territorio vascón y zonas adyacentes, tales como *Arecoratas*, *Arsacoson*, *Eralacos*, *Tirtots*, *Arsaos*; en suma, el grupo de cecas al que se atribuye la denominación de pirenaico, que hace su aparición en el 133-105 a.C.<sup>40</sup>

Los casos claros de correspondencia de los títulos monetales con una comunidad urbana implicarían una implantación y desarrollo urbanístico anterior a la aparición de las monedas de estas cecas. Además, el grado de transculturación ha sido grande. Es significativo el hecho de que los emblemas de las cecas ibéricas del territorio vascón y zonas adyacentes ofrezcan rasgos lingüísticos de procedencia céltica, como *Calagoricos*, *Caiscanta*, *Araos*, *Aracos-on*, *Arecorada* o *Eralacos*, *Segia*<sup>41</sup>.

En fin, también los restos arqueológicos exponentes de la cultura material se concentran en una parte de la cuenca de los ríos Arga y Ega, en el río Aragón y en el Ebro, mientras que apenas si se tienen de la zona del *saltus*. De esta misma zona meridional proceden, además, los testimonios arqueológicos más antiguos.

#### ASENTAMIENTOS RURALES

Las oportunidades económicas que ofrecían las dos partes territoriales vascónicas del *ager* y del *saltus* eran muy grandes, si bien ya desde la Edad del Hierro se marcaba la diferente orientación económica de una y otra zona. En este sentido, la mayoría de los yacimientos localizados que presentan en apariencia una orientación agraria —complementada posiblemente a veces con la ganadería— se localizan en la zona del posteriormente llamado *ager Vasconum*. Las fértiles tierras del valle del Ebro y de los ríos Ega, Arga y Aragón propiciaban las explotaciones agrícolas. Aportes humanos de gentes oscumbrias se asentaron muy pronto en el valle del Ebro y lo fueron romanizando; cabe suponer que la presencia de estos itálicos haya llevado consigo la introducción de mejoras en las técnicas agrícolas, acentuando de este modo la orientación económica de la región.

<sup>40</sup> Ver A. M. de Gaudan, *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid 1969, p. 186.

<sup>41</sup> Ver J. Caro Baroja, en *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, I:3, pp. 742 y s. y p. 746; J. M.

Blázquez, «Los Vascos y sus vecinos», pp. 178 y s. Sobre Segia ver J. Untermann, «Áreas lingüísticas prerromanas», *APL* 10, 1963, mapas 3, 5 y 10.

Prescindiendo de la línea del Ebro, vía fácil de comunicación, la zona del *ager* era interior y periférica y, por lo tanto, no demasiado atractiva para los *negotiatores*, que buscaban para sus actividades puertos y nudos de comunicación importantes. Por eso, en estos asentamientos humanos es más fácil imaginar a veteranos, colonos y gentes proyectadas en general hacia las actividades agrícolas. En la época de su llegada a Hispania y sobre todo de su presencia en territorio vascón los Romanos habían superado ya el tipo de explotación pequeña y patriarcal y habían evolucionado hasta una forma de explotación agraria alimentada por fuertes capitales. Pero también es cierto que la pequeña propiedad no llegó nunca a desaparecer del todo, y en el territorio provincial solían concurrir las dos formas de explotación agraria, las pequeñas tierras de los *coloni* y otros minifundistas, que trabajaban en régimen familiar, y las medianas y grandes propiedades que comportaban inversiones más o menos grandes de dinero y utilización de abundante mano de obra. Carecemos por el momento de la evidencia arqueológica necesaria para establecer si en ese territorio meridional vascón se dieron desde el principio de la consolidación de la presencia romana los dos tipos de explotación, pero, en todo caso hay indicios fundados de que en el siglo I d.C. existe en la zona gran propiedad agraria y se sospecha de su existencia en época anterior.

Después de estos comienzos imprecisos, la realidad económica que se impuso nos lleva al planteamiento de la cuestión de la implantación humana de elementos romanos y de la ordenación del territorio, cuya explotación parece haber diferido mucho tras la romanización —entiéndase como se entienda este concepto— de las antiguas formas de cultivo. Porque, andando el tiempo, nos encontramos jalonando el *ager Vasconum* una serie de *villae rusticae*, con una relativa concentración de instalaciones agrícolas. La línea del Ebro y los valles del Ega, Arga y Aragón adquieren una gran importancia desde el punto de vista económico como instrumento geográfico adecuado para mantener las relaciones con Aquitania, pacificada por César. Como la romanización en las zonas indicadas ha sido muy intensa, se piensa que la implantación de asentamientos agrarios en la misma debió de ser importante, sobre todo a partir del momento en que se consideró el territorio definitivamente pacificado e integrado en la órbita romana, es decir, después de la actuación de César. Se tiende a pensar, bien es verdad que sin el apoyo de una evidencia suficiente, que a partir del siglo I d.C. el *ager Vasconum* empieza a cubrirse de *villae*.

Nos ha parecido interesante, como *modus operandi* inicial en el estudio de estos poblamientos rurales, el ir estableciendo unidades ecológicas que incluyan asentamientos agrícolas clave desde el punto de vista de los hallazgos arqueológicos. Estas porciones territoriales constituidas en función de las *villae rusticae* importantes o de las concentraciones de *villae* se complementan y son susceptibles de seguirse complementando con otros datos arqueológicos y epigráficos que atestigüen presencia humana y ocupación en los lugares correspondientes.

Las grandes *villae* y los pequeños asentamientos, de acuerdo con el grado de autarquía de que gozasen, tenían una mayor o menor conexión con los centros urbanos más próximos. Ahora bien, aun en el caso de que las relaciones económicas de los poblamientos rurales con los centros urbanos fueran, por una u otra razón, muy pobres o nulas, siempre se mantenían unos vínculos politicoadministrativos y culturales que los hacía girar en la órbita de la ciudad. Por ello en nuestra delimitación de áreas rurales hemos procurado incluir uno o varios centros urbanos identificados. En principio, parece que la influencia y relaciones mutuas campo-ciudad tendrían lugar más fácilmente en los casos en que los centros urbanos tuvieran una posición central, ya que las posibilidades de relación son inversamente proporcionales a la distancia; sin embargo, los accidentes geográficos y otras peculiaridades del terreno vienen a modificar esta

teoría, de tal manera que las influencias se proyectan no en forma radial sino siguiendo direcciones geográficamente propicias, según indica con bastante claridad la epigrafía. Así, las zonas que hemos acotado a título provisional incluyen el mayor número posible de *villae* reales o hipotéticas y el o los centros urbanos correspondientes, situados a veces en posiciones periféricas, pero debidamente comunicados con los asentamientos rurales de la zona en razón de los factores geográficos pertinentes.

## ZONAS DE CONCENTRACIÓN DE *VILLAE* (véase Mapa)

### I. *Extremo meridional de Navarra*

Las posibilidades económicas que ofrecen sus ricos suelos y el hallazgo de cerámica en superficie han llevado a considerar la posibilidad de que haya existido una *villa* en Buñuel<sup>42</sup> y otra en Cortes de Navarra<sup>43</sup>, que habría prolongado su existencia no sabemos por qué razones hasta la época medieval. Nos faltan las excavaciones correspondientes que podrían concretar esta cuestión. La supuesta *villa* de Buñuel era situada por Maluquer en 1961 en la orilla izquierda del Ebro, pero posteriormente, con ocasión de aplanar tierra de cultivo en el montecillo de Malo, apareció en la orilla derecha del Ebro y cerca del canal Imperial abundante *terra sigillata* y fragmentos de *dolia* que pudimos ver, así como una parte de la estructura de lo que suponemos era una *villa* rústica, habiéndose levantado un croquis de lo que en aquel momento era posible. Comoquiera que el río Ebro es una frontera natural y su paso más cercano estaba en *Caesaraugusta*, si no había otro en Tudela, las supuestas *villae* de Buñuel y Cortes debían de constituir los puntos básicos entre los asentamientos de la zona, próximos además como estaban a la vía que unía *Caesaraugusta* con *Birovesca*. El centro urbano correspondiente a estas tierras podría ser *Belsio*, que se ha identificado con Mallén.

II. Otra zona ecológica de grandes posibilidades económicas y terrenos similares a los de la anterior sería la encuadrada en su parte este por el río Queiles, que constituye un cierto límite, y por su parte noroccidental por los montes del Cierzo; el límite se prolongaría por la parte occidental en Peña Albarzán (440 m.) y Cuesta Ladrones, y por la suroccidental y sur por el Somontano de la provincia de Zaragoza. Esta zona tendría como centro la ciudad de *Cascantum*, junto al río Queiles; ciudad bien conocida por diversas fuentes literarias e implicada, como se dijo más arriba, en acontecimientos políticos del siglo I a.C. En 1970 se encontró en el lugar una casa —de donde se deduce que no se trataba de una *villa* rústica— que ha proporcionado materiales suficientes para establecer su cronología: en términos arqueológicos se trata del asentamiento romano más antiguo de Navarra. Según señala M. A. Mezquíriz<sup>44</sup>, la casa consta de tres habitaciones con muros paralelos entre sí apoyados en un gran muro transversal. Lo que queda de las paredes pone de manifiesto que estaban decoradas con pinturas a base de dibujos florales y geométricos. Los pavimentos son de *opus signinum*, con teselas negras formando hexágonos en la

jo Imperio», *Zephyrus* 12, 1961, p. 153; J.-G. Gorges, *Les villes*, p. 322.

<sup>42</sup> J. Maluquer de Motes, «Las actividades arqueológicas en Navarra», *Caesaraugusta* 17-18, 1961, p. 185; J.-G. Gorges, *Les villes hispano-romaines*, París 1979, p. 320.

<sup>43</sup> J. Maluquer de Motes, «Las actividades», p. 185; G. Lachica, «La estructura económica de España en el Ba-

<sup>44</sup> Ver M. A. Mezquíriz, «Recientes hallazgos de arqueología romana en Navarra», *II Semana*, pp. 265-281, aquí 267; idem, «Descubrimiento de pavimentos *opus signinum* en Cascante (Navarra)», en *Homenaje a J. E. Uranga*, Pamplona 1971, pp. 277 s.

primera pieza mientras que en la segunda llevaba un pequeño dibujo de flor esquemática y la tercera era de argamasa lisa.

Entre los materiales de relleno encontrados debajo del pavimento se incluyen fragmentos de vasijas de difícil datación porque se encuadran en una secuencia cronológica amplia, pero también otros de campaniense del tipo A tardía, datables en la primera mitad del siglo I a.C., y de



*Villas rurales de los Vascones y centros urbanos de absorción de los productos*

campaniense B, cuya fabricación acaba poco antes de Augusto. También hay fragmentos de ánforas del tipo *Dressel 1 B*, correspondiente al siglo I a.C. Todos estos elementos y su cronología hacen pensar a M. A. Mezquíriz que la vivienda de Cascante fue construida entre el 70 y el 50 a.C., una fecha muy adecuada, por otra parte, a los restos de pintura y de pavimento. Con anterioridad se había encontrado en Cascante un ánfora vinaria<sup>45</sup> fechable entre los años 90 a 70 a.C. y que es idéntica a las de Albenga y a alguna de Azaila<sup>46</sup>.

En esta zona entrarían también los vestigios de la, al parecer, gran *villa* rural de Mosquera en Tudela<sup>47</sup>. Los testimonios referentes a ciudades de los distintos tipos jurídicos no señalan a Tudela, aunque una de las hipotéticas ubicaciones de *Muscaria* la sitúa, muy en contra de los datos aportados por Ptolomeo<sup>48</sup>, en sus proximidades, precisamente en ese despoblado de Mosquera, entre Tudela y Fontellas<sup>49</sup>. Ese yacimiento, que se considera que puede corresponder a una gran *villa* y su necrópolis, ha proporcionado en superficie una buena cantidad de pedazos de tejas y cerámica sigillata, así como huesos. El asentamiento podría remontarse al siglo I d.C.

Una muestra significativa de la intensa romanización de esta zona, en especial la orilla izquierda del Queiles, la constituye la serie de testimonios arqueológicos romanos que se encuentran en su ámbito, desde el ara votiva dedicada a Marte procedente del pueblo de Monteagudo<sup>50</sup>, hasta los materiales de *Cascante*, *Urzante*, *Murchante* y *Tudela*.

En la orilla derecha del río, un poco alejados, pero todavía dentro de esta segunda zona, se encuentran los testimonios de *Ablitas*, cerca también de la vía de *Birovesca* a *Caesaraugusta*.

Los sitios anteriormente indicados de la orilla izquierda del Queiles estarían ensartados en o conectados con una supuesta vía que desde Turiaso uniría ciudades importantes del territorio vascón, como Cascante y Santa Cara, hasta llegar al nudo de asentamientos de la zona de Liédena. En el tramo que nos afecta ahora uniría Monteagudo, Cascante, Urzante, Murchante y Tudela, para pasar el Ebro por este lugar.

III. Otra unidad de fuerte concentración de materiales estaría limitada en su parte nororiental por el Ebro y en su parte suroccidental por los Montes del Cierzo. El río Alhama sería el nexo de unión de la mayoría de los asentamientos, entre los cuales los más alejados del centro serían los testimonios arqueológicos de *Fitero*. En la Peña del Seco de Fitero había un importante asentamiento de la Edad del Hierro que alcanzó su desarrollo precisamente con la llegada de la cerámica a torno celtibérica de los siglos VI-VII a.C.<sup>51</sup>, de donde cabe deducir que estaba en pleno vigor cuando comenzó la presencia romana en la zona. Por otra parte, en los Baños de Fitero han sido descubiertas recientemente unas columnas y unos restos de construcción, que están pendientes de estudio. A estos materiales de Fitero hay que sumar los obtenidos en la vecina localidad de *Cintruénigo*.

<sup>45</sup> M. A. Mezquíriz, «Hallazgo de un ánfora vinaria en Cascante», País Vasco 88-89, 1962.

<sup>46</sup> Ver a este respecto M. A. Mezquíriz, «Hallazgo de...», pp. 417 ss.; J. M. Blázquez, *Economía de la Hispania romana*, Bilbao 1978, p. 83.

<sup>47</sup> *Excavaciones en Navarra I*, 1942-1946, p. 120; País Vasco, 24, 1946, p. 28; *Excavaciones de Navarra II*, 1947-1951, p. 5.

<sup>48</sup> Ptol. II, 6, 66.

<sup>49</sup> Ver P. Germán de Pamplona, «Los límites de Vasconia», en *op. cit.*, p. 209.

<sup>50</sup> *CIL II* 2990.

<sup>51</sup> Hay que considerar que en la «Peña del Seco» de Fitero había un importante asentamiento de la Edad del

Hierro que alcanzó su desarrollo precisamente con la llegada de la cerámica a torno celtibérica en los siglos IV-III a.C. Ver B. Taracena y Vázquez de Parga, «Exploración en el poblado celtibérico de Fitero», *Excavaciones de Navarra I*, Pamplona 1947, pp. 77-95; J. Maluquer de Motes, «Notas estratigráficas del poblado celtibérico de Fitero (Navarra)», *Excavaciones en Navarra II*, Pamplona 1956, pp. 331 ss.). Cabe pensar por tanto que se encontraba en plena actividad cuando aparecieron los romanos en la zona. La continuidad en otro lugar próximo y en función de las aguas termales estaría confirmada por los recientes hallazgos romanos en los «Baños de Fitero».

*Gracchurris*, que se encuentra en la misma zona, representa, en cuanto ciudad importante del territorio vascónico, un polo de atracción poderoso. Da la impresión de que toda esta comarca se transformó con la creación de una serie de asentamientos de carácter rural. Así, en *Corella* (Arbol Blanco) se encuentran vestigios de una *villa* romana, con una ocupación que se prolonga desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV, si bien los testimonios arqueológicos son más abundantes para el período comprendido entre finales del siglo II y comienzos del IV<sup>52</sup>. Igualmente en esta zona se encontraría la *villa* de *Castejón*, de la que sólo tenemos meras indicaciones y que se supone procedía también del siglo I d.C.<sup>53</sup> y la muy conocida e importante de *Soto de Ramalete* (término de Tudela, a unos 20 km. de la ciudad), cuyo lugar queda dentro de la zona señalada y más cercano a Castejón que a Tudela. La fundación de esta *villa* parece remontarse también al siglo I d.C. y, por otra parte, fue reconstruida en parte en el siglo IV. La excavación se ha centrado en la zona residencial e instalaciones termales, aunque se han exhumado asimismo las dependencias rústicas<sup>54</sup>.

En la periferia de esta tercera zona y al norte del Ebro se encontraría, en primer lugar, la *villa* de *Arguedas*, de la que sólo contamos una mención; sin embargo, como ya dijimos, en el asentamiento del Hierro de Castejón de Arguedas<sup>55</sup> se encontraban en superposición al poblado prerromano habitaciones romanas con muros rectangulares de mampostería y restos de estuco rojo. Como en los casos anteriores, la fecha de arranque parece ser el siglo I d.C. Aquí no se ha encontrado pavimento, y la ausencia de téglulas hace pensar que la cubierta era de ramajes. Los fragmentos cerámicos romanos eran exigüos, reduciéndose prácticamente a un fragmento de la forma Ritt. 8 y Drag. 44. También al otro lado del Ebro y en situación un tanto periférica se sitúan los testimonios arqueológicos supuestamente romanos de *La Torraza de Valtierra*, una necrópolis de la Edad del Hierro, con unos sillares en la atalaya que se suponen romanos y que tal vez fueron reutilizados en el siglo IV d.C.<sup>56</sup>.

IV. Hay otra zona de gran implantación agrícola, a juzgar por los objetos exhumados, constituida por terrenos de aluvi6n sobre los tramos finales de los ríos Ega, Arga y Aragón y cuyo centro urbano más próximo sería los *Carenses* (Santa Cara). En *Villafranca* se encontraron restos arqueológicos de una casa<sup>57</sup>, con tres mosaicos del siglo IV y restos de muro, al parecer exterior, ya que la separación interior de habitaciones se hacía con tapial; se aprecia un contraste entre la pobreza de los muros y la riqueza de los pavimentos. Sobre éstos se han hallado fragmentos cerámicos del siglo II d.C. junto a otros del siglo IV d.C., lo que hace suponer que la vivienda fuera destruida a mediados del siglo IV d.C. Los pocos elementos encontrados en el estrato inferior nos dan un fragmento de la forma 29, que nos lleva al siglo I d.C., con otros del siglo III, que nos proporcionan la fecha de la construcción del pavimento. La existencia de *dolia* enteros inutilizados debajo del pavimento indica que la casa es anterior, y en la misma dirección apuntan los abundantes materiales cerámicos del siglo II que se han hallado. En suma, la casa pudo construirse de nueva planta en el siglo I d.C., o todo lo más el II, y a finales del III se reformó

<sup>52</sup> M. A. Mezquíriz, «Prospecciones arqueológicas en Navarra», País Vasco, 108-109, 1967, pp. 243-244.

<sup>53</sup> J. Maluquer de Motes, «Las actividades», p. 185; *NAH* 6, 1962, pp. 404; J.-G. Gorges, *Les villes*, p. 321.

<sup>54</sup> B. Taracena y L. Vázquez de Parga, «La villa romana del Ramalete (término de Tudela)», en *Excavaciones en Navarra* II, 1956, pp. 4-42; A. García y Bellido, «Dos villae rusticae recientemente excavadas» en *AEA* 26, 1953, pp. 214-217; A. Fa, «Mosaico de la villa romana del Soto de Ramalete (Tudela, Navarra)», en *MMAP* 1954, p. 45.

<sup>55</sup> J. Etayo, «Vestigios de población ibero-romana sobre Arguedas», *Bol. de la Com. Prov. de Monum. en Navarra* 17, 1926, pp. 84-90; B. Taracena y L. Vázquez de Parga, «Exploración de Castejón de Arguedas», *Excav. de Navarra* I, Pamplona 1947, p. 4.

<sup>56</sup> J. Maluquer de Motes, «La necrópolis de la Edad de Hierro de 'La Torraza' en Valtierra (Navarra)», *Excavaciones en Navarra* V, Pamplona 1957.

<sup>57</sup> M. A. Mezquíriz, «Prospecciones arqueológicas en Navarra», País Vasco 118-119, Pamplona 1970, p. 67.

y embelleció, posiblemente porque después de la crisis del siglo III d.C., con la huída masiva de las ciudades que protagonizaron los propietarios de tierras, fue convertida en vivienda permanente <sup>58</sup>.

En el término de *Funes*, a siete km. en dirección suroeste, se excavó en 1959 un gran complejo vinícola formado por cuatro piezas con presas y cubas, y otras cuatro más grandes en correspondencia, destinadas a pisar la uva. Los hallazgos cerámicos de sigillata hispánica lo sitúan entre el siglo II d.C. y la primera mitad del III <sup>59</sup>. También se han encontrado dos *aurei*, uno de Domiciano y otro de Adriano, que se ponen en relación con la actividad comercial vinícola que sin duda practicaba el establecimiento, cuya vida parece haberse prolongado desde la segunda mitad del siglo I d.C. hasta mediados del siglo III d.C.

Por otra parte, en distintos puntos del término de *Falces* se han encontrado diversos vestigios romanos que evidencian la intensa romanización del mismo, por más que no llegara a cristalizar en una ciudad, aunque sí en una rica implantación rural. La *villa*, excavada en parte, se encuentra junto a la ermita de San Esteban; a un km. y en un emplazamiento muy semejante, se han hallado piedras de molino y cerámica romana. La zona exhumada de la *villa*, que parece ser la rústica, presenta dos edificaciones superpuestas. De la primera, que sería del siglo II d.C., se conservaban restos de muros y un patio con cuatro columnas: sobre este edificio se construyó otro en el siglo IV, que contaba con una serie de habitaciones y un gran lagar de vino, de 1,90 x 3,88, procedente también del siglo IV d.C. Los hallazgos cerámicos corresponden a tipos de sigillata tardía, y las monedas de bronce bajoimperiales de Constancio II, Constancio Galo y otros que han sido hallados en el lugar sitúan también esta segunda construcción en época bajoimperial. M. A. Mezquíríz <sup>60</sup> resalta los paralelismos apreciables entre éste y otros yacimientos de Navarra: el plano de la *villa* de Falces es idéntico al de la ampliación de la *villa* de Liédena del siglo IV, dándose coincidencia también en la fecha; en cuanto a los lagares, presentan idénticas características constructivas, si bien los de Falces, de mayores proporciones, son algo anteriores, remontándose al siglo II d.C. En fin, las instalaciones del lagar, los grandes *dolia*, los cuchillos, las hoces encontrados en las habitaciones, otorgan a este yacimiento de Falces un carácter eminentemente agrario <sup>61</sup>.

V. Una zona ecológica también de fuerte implantación rural, que tendría como base la parte superior del curso medio del río Aragón y el tramo final del Iratí, estaría limitada en su sector suroccidental por la sierra de Ujué y en el suroriental por la sierra de Pena. En su límite occidental, a través de las alturas de Chucho Alto, Alto de Lerga y Monte Julio, alcanzaría la sierra de Izco, mientras que en el sector nororiental se encontraría la sierra de Leire. Esta zona así enmarcada por la Foz de Lumbier se abriría a la cuenca de Lumbier, donde se encontraría la ciudad de los *Iluberitani* como centro urbano más próximo. En esta zona y muy próxima a la Foz de Lumbier se encontraba la importante *villa* de *Liédena*, una de las mejor excavadas. Se trata de una gran *villa* rústica con dos edificios diferentes. El primero corresponde al siglo II d.C., a una *villa* construida alrededor de un peristilo, sobre el que se abre un gran salón montado sobre hipocaustos; existían en esta fase unas termas independientes como complemento de las instalaciones. El

<sup>58</sup> M. A. Mezquíríz, «Hallazgo de mosaicos romanos en Villafranca (Navarra)», País Vasco 124-125, 1971, pp. 177-188; País Vasco 144-145, 1976, pp. 317 y 319; idem, «Recientes hallazgos de Arqueología romana en Navarra», en *II Semana*, pp. 276-280.

<sup>59</sup> J. de Navascués y de Palacio, «Descubrimiento de una bodega romana en el término de Funes (Navarra)», País Vasco 77, 1959, pp. 227-229.

<sup>60</sup> M. A. Mezquíríz, «Recientes hallazgos», en *II Semana*, pp. 275 ss.

<sup>61</sup> M. A. Mezquíríz, «La excavación de la villa romana de Falces (Navarra)», País Vasco 122-123, 1971, pp. 49-76; País Vasco 144-45, 1976, pp. 317-319.

conjunto fue destruido en el siglo II d.C., quizá por obra de la invasión de francos y alamanes. En el siglo IV fue restaurada y ampliada con nuevas dependencias y termas; el número de piezas destinadas a usos agrarios señalan con claridad el carácter rural de la *villa* y su entorno. Hay prensas de vino y aceite, almacén de vino en *dolia*, caballerizas, granjas, etc... La disposición casi militar de una parte de la *villa* ha hecho suponer que estuviera destinada a una milicia campesina, con la misión de proteger la *villa* en las convulsiones bajoimperiales<sup>62</sup>.

Como elementos indicativos de la romanización de esta zona, se pueden citar el ara dedicada a las Ninfas hallada en *Leire*, alguna construcción de sabor romano en *Javier*, la estela de *Leocadius*, los aportes monetales de *Sada*, los vestigios romanos y el ara de *Peremusta*, la lápida de Vistina y Joviana en *Rocaforte*, los restos de muros e inscripciones de *Sangüesa*, los restos cerámicos y el ara a Júpiter de *Aibar*, las monedas y las inscripciones de *Gallipienzo*, el ara a Júpiter y el ara a Lacobegis en *Ujué*, los restos de muros, las monedas, los fragmentos cerámicos de *Eslava*; igualmente las inscripciones, desde los miliarios de Maximino y Máximo (a. 238) y el de Probo (a. 283-284), pasando por el ara de Júpiter y las inscripciones de *Val Ursinos*, la sepulcral a *Piculla* y la del *dispensator Athenius*, hasta la lápida anepígrafa.

Dentro de esta área y muy relacionada con ella, a juzgar por los miliarios encontrados en la zona, constituyendo otro polo de atracción periférico como Lumbier, se encontraría Sos del Rey Católico, que se acostumbra a identificar hipotéticamente con la Νεμαντρούπισσα de Ptolomeo. Además de los miliarios de *Castilliscar*, contamos con las propias inscripciones de *Sos*, un miliario, un ara de *Ivaporconis*, la estela de *Astinus* y estelas anepígrafas.

En la parte occidental y como muestra de que en un área catalogada como de intensa romanización, se mantienen pervivencias indígenas de cierta importancia, tenemos la inscripción de *Lerga*<sup>63</sup> que tanto está llamando la atención de los filólogos por lo que parece contener de onomástica vasca.

VI. En el ámbito occidental de Navarra se encuentra otra pequeña zona, en fin, de acusada romanización rural, en la que parecen haber existido al menos tres *villae rusticae*. En su parte oeste y en el pueblo de Mues sobre terrenos atravesados por el río Odrón, se encontraron las ruinas de una *villa* romana que proporcionó restos de muros y cerámica, estatuas de bronce y bustos esculpidos. Se supone que esta *villa* fue ocupada en los siglos III y IV. Tanto ésta como la de Arróniz, situada más hacia el este, se encontrarían en la parte meridional de la sierra de Cábrega y las elevaciones que dan el conjunto de Montejurra; entre ambas, en la vertiente norte de estas ondulaciones orográficas se encontraría la *villa* localizada en el señorío de Learza, en el sitio conocido como Campanillas. Es una *villa* rústica de disposición simple, pero cómoda, que se extiende a lo largo del Imperio y cuyos materiales de construcción han sido utilizados en la época medieval. Ha dado cerámica aretina y sigillata hispánica, que va desde el siglo I al IV, abundante cerámica común y restos de *dolia*.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

JUAN JOSÉ SAYAS ABENGOCHEA

<sup>62</sup> B. Taracena, «La villa romana de Liédena», *P.V.* 37, 1949, pp. 353-382; *P.V.* 38-39, 1950, pp. 9-40; A. Beltrán Martínez, «La villa romana de Liédena (Navarra)», *AEA* 24, 1951, pp. 218-220; B. Taracena, «La villa de Liédena y el campo español en el Bajo Imperio», *CNA* 1, 1952, pp. 215-218; M. A. Mezquíriz, «Sigillata hispánica de Liédena», *P.V.* 52-53, 1953, pp. 217-307; idem, «Estudio de los materiales hallados en la villa romana de Liédena», en *Excavaciones en Navarra* II, Pamplona 1956, pp. 189-215.

<sup>63</sup> Por la importancia que tiene desde el punto de vista onomástico conviene insistir en la estela de Lerga y los trabajos referentes a la misma: A. Marco Pous, «Una nueva estela funeraria hispanorromana procedente de Lerga (Navarra)», *P.V.* 80, 1960, pp. 319-333; L. Michelena, «Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga (Navarra)», *P.V.* 82-83, 1961, pp. 65-74; P. Germán de Pamplona, «De nuevo sobre la lápida hispano-romana de Lerga», *P.V.* 84-85, 1961, pp. 213-216.